



**MINISTERIO DE HACIENDA  
Instituto de Estudios Fiscales**

*otorga el presente diploma a:*

***Alfonso Sahuquillo López***

*NIF 23048671A*

*Por haber superado, con aprovechamiento, el Curso "**Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas**", celebrado a través del Campus Virtual del Instituto de Estudios Fiscales, del 3 de octubre de 2019 al 2 de diciembre de 2019, con un total de 28 horas.*

*Madrid, 3 de diciembre de 2019*

*El Director de la Escuela de la Hacienda Pública del  
Instituto de Estudios Fiscales*





El Programa impartido en el curso "**Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas**", realizado a través del Campus Virtual del Instituto de Estudios Fiscales, ha sido el siguiente:

- Tema 1: Naturaleza, objeto y ámbito de aplicación del IRPF.
- Tema 2: Aspectos materiales de la sujeción al IRPF.
- Tema 3: Aspectos personales de la sujeción al IRPF.
- Tema 4: Aspectos temporales de la sujeción al IRPF.
- Tema 5: Los rendimientos del trabajo.
- Tema 6: Los rendimientos del capital inmobiliario.
- Tema 7: Los rendimientos del capital mobiliario.
- Tema 8: Los rendimientos de las actividades económicas.
- Tema 9: Ganancias y pérdidas patrimoniales.
- Tema 10: Regímenes especiales: Imputaciones y atribución de rentas.
- Tema 11: Determinación de la renta del período y de la base imponible.
- Tema 12: Determinación de las bases liquidables, general y del ahorro.
- Tema 13: Adecuación del impuesto a las circunstancias del contribuyente y determinación de la cuota íntegra del Impuesto.
- Tema 14: Deducpciones de la cuota íntegra.
- Tema 15: Cuota líquida, cuota diferencial, deducción por doble imposición y deducción por maternidad.
- Tema 16: Gestión del I.R.P.F.
- Tema 17: Los pagos a cuenta del I.R.P.F.
- Tema 18: Aspectos básicos del régimen transitorio previsto en la Ley 35/2006 del IRPF.





## CURSO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS

El Instituto de Estudios Fiscales ofrece un máximo de **100** plazas para el Curso del "**Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas**", reservándose el derecho a anular esta convocatoria en el caso de que no se reciba un número razonable de solicitudes.

### MATERIAL DIDÁCTICO

El material didáctico ha sido revisado y actualizado por **José Antonio Bravo Calvo y Casimiro Santos Arribas**.

### TUTORES

Los tutores de esta convocatoria serán **José Antonio Bravo Calvo y Casimiro Santos Arribas**.

Se encargarán de resolver todas las dudas que les planteen los alumnos en el plazo máximo de 48 horas.

### DESTINATARIOS

- Funcionarios de los grupos A1 y A2 del Ministerio de Hacienda.
- Funcionarios de los grupos A1 y A2 de otros Ministerios.
- Funcionarios de los grupos A1 y A2 de las Comunidades y Ciudades Autónomas.
- Personal laboral de los grupos de cotización 1 y 2 de la Administración General del Estado y de las Comunidades y Ciudades Autónomas.

### OBJETIVOS

Adquirir o, en su caso, actualizar los conocimientos de los participantes en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

### FECHA DE INICIO, DURACIÓN Y HORARIO

El curso se iniciará el día **3 de octubre** y finalizará el día **2 de diciembre de 2019**.

Durante la primera semana del curso se podrá realizar un Módulo 0 para familiarizarse con las principales herramientas de la plataforma formativa.

Por tratarse de un curso **tutorizado**, se estima que su realización supondrá para cada alumno un mínimo de **28 horas** de trabajo efectivo, distribuidas en un máximo de **9** semanas.

Al igual que en el caso de los cursos presenciales que componen la Oferta de Formación Voluntaria del Instituto de Estudios Fiscales, los cursos virtuales se llevarán a cabo fuera del horario laboral.

## **UTILIZACIÓN DE EQUIPOS**

La utilización de equipos del centro de trabajo deberá contar con el consentimiento del superior jerárquico.

El coste telefónico de la conexión a Internet cuando el curso se realice en el equipo particular del funcionario correrá, en todo caso, a cargo del usuario seleccionado.

## **ADJUDICACIÓN DE PLAZAS**

La adjudicación de las plazas a los solicitantes se realizará por orden de recepción de las preinscripciones, comunicándose a los interesados mediante correo electrónico en el que se les facilitará el Usuario y la Contraseña asignados, que no estarán operativos hasta la fecha de inicio del curso.

## **OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES**

Los alumnos que sean admitidos a la realización de este curso deben comprometerse a realizar las actividades siguientes en los términos y plazos fijados:

- **Durante el curso:**
  - Estudiar los temas ajustándose, en lo posible, al calendario planteado por el tutor (opción "Temario" del apartado FORMACIÓN).
  - Realizar los exámenes del curso.
  - Utilizar el **FORO DE DUDAS** (opción "Foros de debate" del apartado COMUNICACIÓN) para plantear a los profesores cualquier duda en relación al contenido del curso.
  - Utilizar la herramienta "Mensajes. Bandeja de entrada" del apartado COMUNICACIÓN, para contestar al tutor cuando utilice dicha herramienta, y para plantear al responsable técnico del curso cualquier consulta referente al manejo de la Plataforma Formativa y no relacionada con el Temario del curso.
- **Al finalizar el curso:**
  - Cumplimentar la Encuesta de Evaluación del Curso la última semana del mismo (opción "Encuestas", dentro del apartado COMUNICACIÓN).

## **CERTIFICADO FINAL**

Los alumnos que hayan seguido el curso de manera regular y que obtengan una nota media ponderada igual o superior a 5 puntos en el conjunto de los exámenes propuestos al final de cada tema y en el examen final (que valdrá el 50% de la nota final del curso) recibirán un **certificado de aprovechamiento** que será enviado en formato PDF a la dirección de correo proporcionada por el alumno en la preinscripción.

## **EVALUACIÓN DE LOS ALUMNOS SOBRE EL DESARROLLO DEL CURSO**

Al finalizar el curso, los participantes deberán contestar un cuestionario específicamente diseñado para recoger sus apreciaciones, indicaciones y sugerencias sobre todos los aspectos del curso virtual que han realizado. Esta encuesta tendrá carácter anónimo y obligatorio.

## **PROGRAMA**

- TEMA 1. Naturaleza, objeto y ámbito de aplicación del I.R.P.F.**
- TEMA 2. Aspectos materiales de la sujeción al I.R.P.F.**
- TEMA 3. Aspectos personales de la sujeción al I.R.P.F.**
- TEMA 4. Aspectos temporales de la sujeción al I.R.P.F.**
- TEMA 5. Los rendimientos del trabajo.**
- TEMA 6. Los rendimientos del capital inmobiliario.**
- TEMA 7. Los rendimientos del capital mobiliario.**
- TEMA 8. Los rendimientos de las actividades económicas.**
- TEMA 9. Ganancias y pérdidas patrimoniales.**
- TEMA 10. Regímenes especiales: imputaciones y atribución de rentas.**
- TEMA 11. Determinación de la renta del período y de la renta imponible.**
- TEMA 12. Determinación de las bases liquidables, general y del ahorro.**
- TEMA 13. Adecuación del impuesto a las circunstancias del contribuyente y determinación de la cuota íntegra del Impuesto.**
- TEMA 14. Deducciones de la cuota íntegra.**
- TEMA 15. Cuota líquida, cuota diferencial, deducción por doble imposición y deducción por maternidad.**
- TEMA 16. Gestión del I.R.P.F.**
- TEMA 17. Los pagos a cuenta del I.R.P.F.**
- TEMA 18. Aspectos básicos del régimen transitorio previsto en la Ley 35/2006 del IRPF.**